

Guayaquil, Abril 15 del 2.000

Balance
99

Señores

**Miembro de la Junta General de Accionistas de
CONSORCIO NACIONAL DEL ATLANTICO S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

*En mi calidad de **Representante Legal** y, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar a vuestra consideración mi informe de labores, que comprende el ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.999.*

Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.999, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, registrando una utilidad de S/. 151.296 antes de Impuesto a la Renta.

Con las medidas económicas de la dolarización que están implementándose, esperamos una respuesta razonable que permita convalecer a la economía del país y, en lo particular, que la empresa pueda si no reponerse de los quebrantos sufridos, al menos permita un flujo razonable para afrontar los indispensables costos y gastos

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe del comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Atentamente,

Bernhard Frei Pérez
Representante Legal



11/ 2000